

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30497 CUENCA.

Don Victor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000361/2009, referente al deudor "Comercial Cuenca, Sociedad Anónima", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I, del Título IV, de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el B.O.P. de Cuenca, a excepción de los acreedores personados cuyo plazo se computará desde la notificación de la providencia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuenca, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065157-1